Naciones Unidas S/2020/555



Consejo de Seguridad

Distr. general 18 de junio de 2020 Español Original: inglés

Aplicación de la resolución 2334 (2016) del Consejo de Seguridad

Informe del Secretario General

I. Introducción

1. El presente informe es el 14º informe trimestral sobre la aplicación de la resolución 2334 (2016) del Consejo de Seguridad¹. El informe abarca el período comprendido entre el 21 de marzo y el 4 de junio de 2020.

II. Actividades de asentamiento

- 2. En su resolución 2334 (2016), el Consejo de Seguridad reafirmó que el establecimiento de asentamientos por parte de Israel en el territorio palestino ocupado desde 1967, incluida Jerusalén Oriental, no tenía validez legal y constituía una flagrante violación del derecho internacional y un obstáculo importante para el logro de la solución biestatal y de una paz general, justa y duradera. En la misma resolución, el Consejo reiteró su exigencia de que Israel pusiera fin de inmediato y por completo a todas las actividades de asentamiento en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y que respetase plenamente todas sus obligaciones jurídicas a ese respecto. En el período sobre el que se informa no se ha adoptado ninguna medida en ese sentido.
- 3. El 26 de mayo, el Comité de Planificación de Distrito de Jerusalén aprobó un plan maestro para la expansión en hasta 2.200 viviendas del asentamiento de Har Homa en la Jerusalén Oriental ocupada. De llevarse a cabo, esta ampliación, junto con la construcción prevista de 3.000 viviendas en el asentamiento de Givat Hamatos (las licitaciones para las primeras 1.000 se anunciaron en febrero), consolidaría aún más el anillo de asentamientos a lo largo del perímetro sur de Jerusalén, que separa las zonas palestinas de la ciudad de Belén y el sur de la Ribera Occidental. No se adelantaron otros planes ni se anunciaron licitaciones en la zona C durante el período sobre el que se informa.
- 4. A principios de mayo, las autoridades israelíes aprobaron la incautación de la autoridad de planificación municipal del municipio de Hebrón en relación con la Mezquita Ibrahimí/Tumba de los Patriarcas. Las autoridades israelíes justificaron la

¹ EL 13^{er} informe trimestral del Consejo de Seguridad fue presentado el 30 de marzo de 2020 y distribuido a los Miembros del Consejo en el documento S/2020/263.





decisión aduciendo que era necesaria para permitir la accesibilidad al sitio a las personas con discapacidades, y afirmaron también que el proyecto no modificaría los arreglos de oración ni el *statu quo*. La orden de incautación se emitió el 12 de mayo, y se fijó un período de 60 días para la presentación de objeciones. Los dirigentes palestinos, el municipio de Hebrón, el habiz y las autoridades islámicas, entre otros, han condenado esta medida, argumentando que viola el Protocolo relativo al Redespliegue en Hebrón de 1997.

- Durante el período sobre el que se informa, continuaron las demoliciones e incautaciones de estructuras de propiedad palestina en toda la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental, a pesar del brote de enfermedad por coronavirus y de algunas informaciones transmitidas por las autoridades israelíes de que se interrumpirían temporalmente las demoliciones de edificios habitados debido a la pandemia. Alegando la falta de permisos de construcción expedidos por Israel, cuya obtención sigue siendo prácticamente imposible para los palestinos, las autoridades israelíes demolieron o confiscaron 132 estructuras, lo que dio lugar al desplazamiento de 86 palestinos, entre ellos 47 niños y 42 mujeres, y afectó negativamente a otros 700. En total, 16 de esas estructuras fueron demolidas o expropiadas en virtud de la orden militar 1797, que autoriza un proceso acelerado en el caso de las edificaciones consideradas nuevas y en el que los propietarios disponen tan solo de 96 horas para demostrar que poseen un permiso de construcción válido. Un total de 27 estructuras demolidas o incautadas habían sido financiadas por donantes, y 7 de las estructuras demolidas estaban relacionadas con el agua (cisternas, depósitos de agua, pozos). Otras diez estructuras, principalmente en la Jerusalén Oriental ocupada, fueron demolidas por sus respectivos propietarios tras recibir órdenes de demolición.
- 6. El 22 de abril, las fuerzas de seguridad israelíes demolieron seis estructuras, tres de ellas habitadas, en asentamientos de avanzada ilegales próximos al asentamiento de Yitzhar, las cuales, al parecer, estaban relacionadas con frecuentes incidentes de violencia por parte de los colonos en la zona y con enfrentamientos entre colonos extremistas y las fuerzas de seguridad israelíes, incluido el lanzamiento de tres cócteles molotov a un vehículo militar el 26 de marzo.
- 7. El 11 de mayo, en la aldea de Kubar, cerca de Ramala, las fuerzas israelíes demolieron la casa de una familia palestina como medida punitiva. La casa pertenecía a la familia de un palestino acusado de participar en el asesinato de una niña israelí en agosto de 2019.
- 8. Durante el mes sagrado musulmán del Ramadán (24 de abril a 24 de mayo) se demolieron un total de 42 estructuras. Se trata de un aumento significativo en comparación con años anteriores (13 en 2019; 1 en 2018; ninguna en 2017).

III. Violencia contra los civiles, incluidos actos de terror

- 9. En su resolución 2334 (2016), el Consejo de Seguridad exhortó a que se adoptasen medidas inmediatas para prevenir todos los actos de violencia contra los civiles, incluidos los actos de terror, así como todos los actos de provocación y destrucción, y exhortó también a que se rindiesen cuentas a este respecto, y a que se cumpliesen las obligaciones en virtud del derecho internacional con miras al fortalecimiento de los esfuerzos en curso para combatir el terrorismo, en particular mediante la coordinación de las medidas de seguridad existentes, y para condenar claramente todos los actos de terrorismo.
- 10. Sin embargo, el período sobre el que se informa se caracterizó por actos de violencia en todo el Territorio Palestino Ocupado, incluidos choques violentos entre palestinos y fuerzas de seguridad israelíes, actos de violencia relacionados con los

- colonos, ataques con arma blanca y vehículos, lanzamiento de cohetes por militantes palestinos desde Gaza hacia Israel, ataques aéreos israelíes de represalia contra objetivos militantes en Gaza y el uso de fuerza letal por parte de las fuerzas de seguridad israelíes contra civiles palestinos.
- 11. En total, las fuerzas de seguridad israelíes causaron la muerte de 7 palestinos, entre ellos 1 niño, en el transcurso de manifestaciones, enfrentamientos, operaciones de seguridad y otros incidentes en todo el Territorio Palestino Ocupado, y 217 palestinos resultaron heridos, 37 de ellos por munición activa. Un soldado israelí murió y tres miembros de las fuerzas de seguridad israelíes y dos civiles israelíes, entre ellos un niño, resultaron heridos en apuñalamientos, enfrentamientos y otros incidentes.
- 12. En Gaza, pese a que por lo general prevaleció una calma relativa, militantes palestinos lanzaron uno y dos cohetes los días 27 de marzo y 6 de mayo, respectivamente, que cayeron en espacios abiertos de Israel. En respuesta, las Fuerzas de Defensa de Israel dispararon nueve proyectiles de tanques que presuntamente impactaron en un supuesto puesto de observación militar en Gaza. Además, vehículos teledirigidos israelíes presuntamente dispararon tres misiles contra emplazamientos militares de Hamás en Gaza. No se informó de que hubiera habido heridos.
- 13. El 15 de mayo, los militantes palestinos de Gaza reanudaron el lanzamiento de artefactos incendiarios contra Israel. No se produjeron daños ni heridos en el período sobre el que se informa.
- 14. En al menos 164 ocasiones, las fuerzas israelíes abrieron fuego en dirección a Gaza en las zonas adyacentes a la valla perimetral; no se informó de ningún herido. En 76 ocasiones, las fuerzas israelíes abrieron fuego contra los palestinos que pescaban frente a la costa de Gaza e hirieron a nueve personas.
- 15. A principios de abril, Hamás detuvo a ocho activistas de la sociedad civil, incluida una mujer, que participaban en una videoconferencia con activistas por la paz israelíes e internacionales, bajo la acusación de "establecer una actividad de normalización con la ocupación israelí". Cinco de ellos han sido puestos en libertad. La Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos ha planteado serias preocupaciones sobre la legalidad de las detenciones, las normas de un juicio justo y el riesgo de malos tratos dentro y fuera del lugar de detención.
- 16. Mientras tanto, en la Ribera Occidental ocupada, las fuerzas de seguridad israelíes abatieron a disparos a un palestino de 32 años e hirieron a uno de sus familiares en la aldea de Ni'lin el 22 de marzo. Las fuerzas de seguridad israelíes informaron de que uno y otro habían estado lanzando piedras a los vehículos, una versión de los hechos que los familiares de la víctima desmienten. Las autoridades israelíes han retenido el cuerpo del difunto, en lugar de entregarlo a la familia.
- 17. El 1 de abril, un palestino sucumbió a las heridas sufridas en un incidente ocurrido el 11 de marzo de 2020 en Jabal Urmah, aldea de Bayta, en la provincia de Nablus. Durante el incidente, las fuerzas de seguridad israelíes utilizaron munición activa y balas recubiertas de caucho para dispersar a los residentes palestinos que se manifestaban contra los intentos por parte de colonos israelíes de acceder a un emplazamiento religioso histórico cercano a la aldea.
- 18. El 22 de abril, un palestino supuestamente embistió a un agente de la policía fronteriza israelí con un vehículo y lo apuñaló en un puesto de control en la Jerusalén Oriental ocupada. Las fuerzas de seguridad abatieron posteriormente a tiros al agresor.

20-08067

- 19. El 28 de abril, un palestino de 19 años apuñaló a una mujer israelí de 62 años en la ciudad israelí de Kfar Saba, causándole heridas leves. Un civil israelí disparó contra el palestino, al que hirió de gravedad. Este último fue posteriormente detenido.
- 20. El 12 de mayo, las fuerzas de seguridad israelíes abrieron fuego contra un palestino, al que hirieron y detuvieron en el puesto de control del campamento de Kalandia, en la Ribera Occidental ocupada, supuestamente después de que este intentase apuñalar a un integrante de las fuerzas de seguridad israelíes en la zona.
- 21. El 12 de mayo, un soldado israelí resultó muerto tras recibir una pedrada en la cabeza durante una operación de detención de las fuerzas de seguridad israelíes en la aldea de Ya'bad, cerca de Yenín. Las fuerzas de seguridad israelíes han estado llevando a cabo operaciones nocturnas de detención en la aldea en busca de los responsables. Por lo menos 53 palestinos, entre ellos 5 mujeres y 5 niños, han sido detenidos, 20 de los cuales siguen bajo custodia. Uno de los detenidos, un palestino de 19 años, fue encontrado inconsciente en una zona aislada tras su detención por las fuerzas de seguridad israelíes. La aldea fue sometida a un bloqueo militar durante aproximadamente una semana. Posteriormente se detuvo a un sospechoso.
- 22. El 13 de mayo, las fuerzas de seguridad israelíes mataron de un disparo en la cabeza con munición activa a un menor palestino de 17 años durante una operación de búsqueda y los subsiguientes enfrentamientos en el campamento de refugiados de Fawwar, cerca de Hebrón. Los testigos lo identificaron como un transeúnte. En el ataque también resultaron heridos otros cuatro palestinos, incluido un niño.
- 23. El 14 de mayo, un palestino de 19 años murió a consecuencia de los disparos de las fuerzas de seguridad israelíes durante un presunto ataque en el que se lanzó un vehículo contra soldados israelíes en el puesto de control de Bayt Awwa, al oeste de Hebrón. Todavía no se conocen bien las circunstancias del incidente, en el que un soldado israelí también sufrió heridas graves.
- 24. El 15 de mayo, palestinos lanzaron una bomba de fabricación casera y cócteles molotov contra un puesto de observación de las fuerzas de seguridad israelíes en la ciudad de Abu Dis, cerca de Jerusalén Oriental. Las fuerzas de seguridad israelíes respondieron con disparos, hiriendo a tres palestinos.
- 25. El 29 de mayo, los disparos de las fuerzas de seguridad israelíes mataron a un hombre palestino que presuntamente había lanzado una embestida con vehículo en la aldea de Nabi Saleh, cerca de Ramala. En los subsiguientes enfrentamientos con los residentes, las fuerzas de seguridad israelíes dispararon con munición activa e hirieron a un palestino de 22 años con síndrome de Down.
- 26. El 30 de mayo, disparos de las fuerzas de seguridad israelíes mataron a un palestino desarmado y autista de 31 años de edad en la ciudad vieja de Jerusalén. La policía israelí está investigando el incidente. El Primer Ministro Benjamin Netanyahu se refirió al incidente como "una tragedia" y el Primer Ministro Alterno y Ministro de Defensa Benjamin Gantz pidió disculpas públicamente.
- 27. Las tensiones en el barrio de Isawiyah de la Jerusalén Oriental ocupada continuaron como consecuencia de las operaciones de las fuerzas de seguridad israelíes, que incluyeron allanamientos y detenciones, y de los repetidos enfrentamientos entre las fuerzas de seguridad israelíes y los palestinos. En total, las fuerzas israelíes llevaron a cabo al menos 60 operaciones de búsqueda y captura, en las que se detuvo a unas 100 personas, incluidos al menos 16 niños, y una persona resultó herida.
- 28. La violencia relacionada con los colonos en la Ribera Occidental ocupada aumentó durante el período sobre el que se informa, a pesar de las estrictas restricciones a la circulación impuestas por las autoridades palestinas e israelíes en

- relación con la pandemia por coronavirus. La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios registró 80 ataques de colonos israelíes y otros contra palestinos, que provocaron 38 heridos y daños en propiedades de propiedad palestina.
- 29. También se registró un elevado número de incidentes en relación con la cosecha de trigo, que incluyeron ataques físicos y acoso a agricultores palestinos por parte de colonos israelíes, así como daños a más de 2.000 olivos, plantones y varias hectáreas de tierras agrícolas. Los incidentes fueron a menudo de carácter violento y degeneraron en enfrentamientos entre los palestinos y las fuerzas de seguridad israelíes. Especialmente afectadas se vieron las comunidades de Khidr (Belén), Turmusayya, Mughayyir, Ras Karkar (Ramala), As Sawiya (Nablus), Fuqayqis, la zona H2 de Hebrón y Tuwani (colinas del sur de Hebrón).
- 30. El 6 de abril, un grupo de colonos atacó a agricultores palestinos con perros, bastones eléctricos y gas pimienta en la aldea de Shuyukh, al este de Hebrón. Se informó de que los colonos estaban tratando de instalar una valla en tierras de propiedad palestina. Un agricultor de 53 años resultó herido en el ataque.
- 31. El 7 de abril, diez colonos del asentamiento de Halamish agredieron a un agricultor palestino mientras araba sus tierras con sus hijos, de 28 y 32 años de edad, cerca de la aldea de Kobar. Los tres fueron apaleados con rifles y los hijos fueron conducidos al asentamiento. Posteriormente, los hermanos fueron puestos en libertad.
- 32. El 6 de mayo, 11 colonos atacaron a un palestino de 52 años y a su sobrino mientras pastoreaban ovejas cerca de la aldea de Burqa, al sur de Yenin. Al final del período sobre el que se informa seguía sin conocerse el paradero de 20 de sus ovejas.
- 33. El 18 de mayo, el Tribunal de Distrito de Israel en Lod condenó a un colono israelí por el asesinato en 2015 de tres miembros de la familia palestina Dawabsheh, incluido un niño pequeño, que murieron mientras dormían cuando se prendió fuego a su hogar en la aldea de Duma, en la Ribera Occidental ocupada. En su veredicto, el Tribunal coincidió con la fiscalía del Estado en que el asesinato fue un acto terrorista; sin embargo, el colono fue absuelto del cargo de pertenencia a una organización terrorista. El acusado, según se informa, tiene la intención de recurrir el caso ante el Tribunal Supremo.

IV. Incitación, provocación y retórica incendiaria

- 34. En su resolución 2334 (2016), el Consejo de Seguridad exhortó a ambas partes a que actuasen de conformidad con el derecho internacional, incluido el derecho internacional humanitario, y sus acuerdos y obligaciones anteriores, a que demostrasen serenidad y contención, y a que se abstuviesen de realizar actos de provocación e incitación y de hacer declaraciones que enardeciesen los ánimos, con el fin de, entre otras cosas, distender la situación sobre el terreno, restablecer la confianza, demostrando mediante políticas y medidas un compromiso genuino con la solución biestatal, y crear las condiciones necesarias para promover la paz. La provocación, la incitación y la retórica incendiaria continuaron a lo largo del período sobre el que se informa.
- 35. Fatah continuó glorificando desde sus páginas en los medios sociales a los autores de ataques terroristas previos contra israelíes. En múltiples ocasiones, altos funcionarios palestinos acusaron a las autoridades israelíes de intentar propagar intencionadamente la enfermedad por coronavirus entre los palestinos. Los miembros de las facciones militantes siguieron elogiando los actos de violencia contra los israelíes, incluida la embestida con un vehículo contra un puesto de control en la Jerusalén Oriental ocupada el 22 el abril y el posterior ataque con arma blanca.

20-08067 5/13

- 36. Al mismo tiempo, altos funcionarios del Gobierno israelí siguieron haciendo declaraciones incendiarias en apoyo de la anexión ilegal de partes de la Ribera Occidental ocupada, calificada por algunos como "oportunidad histórica". Un ministro israelí declaró que "bajo ninguna circunstancia permitiremos el establecimiento de un Estado palestino". También en el contexto de las deliberaciones sobre la anexión, algunos dirigentes políticos israelíes formularon observaciones denigrantes con respecto a los palestinos y cifraron su objetivo en ganar "el máximo de territorio con el mínimo de árabes".
- 37. El 3 de abril, la policía israelí retuvo durante varias horas al Ministro de Asuntos de Jerusalén de la Autoridad Palestina y lo interrogó sobre las denuncias de presuntas violaciones de una ley israelí en la que se prohíben las actividades de la Autoridad Palestina en Jerusalén realizadas sin coordinación. El Ministro fue liberado con la condición de que se abstuviera de llevar a cabo tales actividades y se le prohibió la circulación dentro de Jerusalén Oriental durante 14 días. El 5 de abril, el Gobernador de Jerusalén de la Autoridad Palestina fue detenido bajo acusaciones similares y puesto en libertad al día siguiente. El 14 de abril, las fuerzas de seguridad israelíes hicieron una redada en un centro de pruebas de la enfermedad por coronavirus abierto por el Ministerio de Salud palestino en Silwan, clausuraron el centro y detuvieron a un voluntario. El 5 de mayo, las fuerzas de seguridad israelíes detuvieron a 15 palestinos, entre ellos el Secretario General de la Autoridad Palestina del Congreso Nacional del Pueblo de Jerusalén y el alcalde de Kafr Aqab, en la Jerusalén Oriental ocupada y la Ciudad Vieja.

V. Medidas positivas para invertir las tendencias negativas

- 38. En su resolución 2334 (2016), el Consejo de Seguridad pidió que se adoptasen de inmediato medidas positivas para invertir las tendencias negativas sobre el terreno que estaban haciendo peligrar la solución biestatal. Durante el período sobre el que se informa persistieron las tendencias negativas sobre el terreno.
- 39. El 17 de mayo, un nuevo Gobierno de coalición de emergencia juró su cargo en Israel tras un año de incertidumbre política que concluyó el 20 de abril con la firma de un acuerdo de coalición. El acuerdo estipula que a partir del 1 de julio, y previa consulta con el Primer Ministro Alterno, el Primer Ministro de Israel podrá presentar "el acuerdo que se alcance con los Estados Unidos sobre la aplicación de la soberanía" sobre partes de la Ribera Occidental ocupada para su aprobación en el Gobierno o el Knéset. En el acuerdo también se pide que se promuevan acuerdos de paz con los vecinos del país y la cooperación regional.
- 40. El 19 de mayo, en respuesta a los planes declarados de Israel de anexionar partes de la Ribera Occidental ocupada, la Autoridad Palestina anunció que se consideraba eximida "de todos los acuerdos y entendimientos con los Gobiernos estadounidense e israelí, así como de todas las obligaciones basadas en esos entendimientos y acuerdos, incluidos los relativos a la seguridad" y pidió además a Israel que asumiera sus obligaciones como Potencia ocupante. La declaración del Presidente del Estado de Palestina, Mahmoud Abbas también reafirmó el "compromiso palestino con una solución al conflicto palestino-israelí basada en la solución biestatal [...] a condición de que se celebren negociaciones para alcanzarla bajo los auspicios internacionales (el Cuarteto, en su formato ampliado) y mediante una conferencia de paz internacional basada en la legitimidad internacional". En la declaración se reafirmó además la voluntad de los dirigentes palestinos de "lograr una paz justa y completa", basada en la Iniciativa de Paz Árabe y las resoluciones de las Naciones Unidas, incluida la resolución 2334 (2016) del Consejo de Seguridad.

- 41. El 20 de mayo, el Primer Ministro palestino dio instrucciones a los miembros del gabinete para que inmediatamente comenzasen a llevar a la práctica lo anunciado por los líderes palestinos, asegurando al mismo tiempo a la comunidad internacional que la Autoridad Palestina no permitiría un deterioro de la seguridad. Ese mismo día, funcionarios palestinos notificaron oficialmente a sus homólogos israelíes el fin de la coordinación en materia de seguridad. El 3 de junio, la Autoridad Palestina anunció que se negará a recibir los ingresos fiscales que Israel recauda en su nombre en virtud del Protocolo de París sobre Relaciones Económicas entre el Gobierno del Estado de Israel y la Organización de Liberación de Palestina. Las implicaciones prácticas de estas medidas deben esclarecerse todavía.
- Los palestinos siguen teniendo que hacer frente a los inmensos impactos socioeconómicos de la enfermedad por coronavirus. Decenas de miles de palestinos han perdido sus empleos, las pequeñas y medianas empresas no pueden funcionar y la violencia no relacionada con el conflicto contra las mujeres y los niños ha aumentado. El Banco Mundial estima que la economía palestina probablemente se contraerá entre un 7,6 % y un 11 % en 2020. Como resultado de la fuerte disminución en los ingresos de la Autoridad Palestina, el déficit fiscal de esta podría alcanzar este año entre los 1.000 millones y los 1.500 millones de dólares. Si no recurre a los préstamos internacionales o al apoyo presupuestario adicional de los donantes, el Gobierno palestino se verá obligado a adoptar severas medidas de austeridad. Como medida provisional, Israel y la Autoridad Palestina alcanzaron un acuerdo el 11 de mayo para el préstamo de 233 millones de dólares, garantizado con los futuros ingresos fiscales palestinos recaudados por Israel. Este acuerdo tiene por objeto garantizar que la Autoridad Palestina pueda mantener un nivel mínimo de flujo de efectivo durante los próximos cuatro meses. La Autoridad Palestina ha decidido no hacer uso de este acuerdo, en cumplimiento de su decisión del 19 de mayo.
- 43. El 9 de mayo entró en vigor una orden militar israelí, enmendada en febrero de 2020, que podría exigir responsabilidades a los bancos comerciales palestinos por la tramitación de los pagos de la Autoridad Palestina a los prisioneros palestinos que están encarcelados por motivos de seguridad, sus familias o las familias de los fallecidos en ataques contra israelíes. Según se informa en los medios de comunicación, la aplicación de la enmienda se congeló el 4 de junio en espera de un nuevo examen.
- 44. El 24 de abril, el Tribunal del Distrito de Jerusalén emitió una decisión por la que ordenaba la retención temporal de unos 128 millones de dólares de la Autoridad Palestina como indemnización para las familias de las víctimas de los ataques perpetrados contra israelíes durante la segunda intifada. El Tribunal dictaminó que la suma, al menos en parte, se recaudaría de los ingresos fiscales de la Autoridad Palestina retenidos por Israel desde marzo de 2019.
- 45. Las intervenciones humanitarias continúan en estrecha coordinación con todas las autoridades pertinentes para ayudar a hacer frente a las ramificaciones del brote de enfermedad por coronavirus en todo el Territorio Palestino Ocupado. El plan revisado de respuesta interinstitucional a la enfermedad por coronavirus, presentado por las Naciones Unidas y sus asociados, en el que se solicitaban 42,4 millones de dólares para contener la pandemia y mitigar su impacto hasta finales de junio de 2020, está financiado en un 58 %, y cuenta con 17,3 millones de dólares adicionales de financiación al margen de la solicitud. Al incluir recursos que quedaban al margen del plan de respuesta, se han movilizado 39,5 millones de dólares para apoyar las actividades relacionadas con la enfermedad por coronavirus en el Territorio Palestino Ocupado.
- 46. La pandemia de enfermedad por coronavirus ha agravado la de por sí grave situación humanitaria, económica y política de Gaza. Según estudios recientes,

20-08067 7/13

- alrededor del 35 % de las empresas industriales de Gaza han interrumpido por completo sus actividades debido a la enfermedad por coronavirus, mientras que el resto ha reducido su capacidad operativa. Como resultado de ello, cerca de 13.000 trabajadores industriales han perdido su empleo. Prácticamente todos los restaurantes y hoteles han cesado sus operaciones, lo que ha dejado sin empleo a más de 10.000 trabajadores. Las recientes pérdidas de puestos de trabajo no hacen sino empeorar una tasa de desempleo de por sí elevada en Gaza, que a finales de 2019 se cifraba en un 45 %.
- 47. La reconstrucción y reparación de los daños ocasionados durante el conflicto de 2014 en Gaza se ralentizó debido a la pandemia de enfermedad por coronavirus y a la falta de financiación. Se completó la reconstrucción de 65 casas destruidas y la reparación de 13 casas parcialmente dañadas. Está en marcha la reconstrucción de otras 410 casas destruidas. Sigue habiendo un déficit de financiación de 34 millones de dólares para completar la reconstrucción de 849 viviendas destruidas y de 75 millones de dólares necesarios para la reparación de 56.037 viviendas parcialmente dañadas.
- En marzo, el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) puso en marcha medidas muy extensas para prevenir y contener la propagación de la enfermedad por coronavirus en todo el Territorio Palestino Ocupado. El Organismo cerró todas sus escuelas en el territorio simultáneamente con las escuelas de la Autoridad Palestina, mientras que sus clínicas introdujeron con éxito protocolos estrictos para reducir el volumen de pacientes no urgentes y crónicos, incluso mediante la telemedicina. En Gaza, entre otras medidas, el Organismo cerró los centros de distribución de alimentos que atendían a más de 1 millón de beneficiarios por trimestre, ya que constituían un enorme riesgo de transmisión, y desarrolló un difícil esfuerzo logístico para facilitar la entrega a domicilio de paquetes de alimentos. El Organismo también comenzó a atender las necesidades humanitarias derivadas de la situación, incluidas ayudas en efectivo para los palestinos, en particular los ancianos, que por razones financieras no pueden acceder a los servicios médicos necesarios. En coordinación con las autoridades palestinas y con el apoyo de otros asociados, el UNRWA apoyó los esfuerzos preventivos para evitar un brote importante de enfermedad por coronavirus.
- 49. El UNRWA continuó enfrentado a enormes dificultades financieras, ya que más de la mitad del presupuesto operativo básico del Organismo carecía de financiación al final del período sobre el que se informa. En consulta con el UNRWA, Jordania y Suecia anunciaron que copresidirán una conferencia sobre promesas de contribuciones a nivel ministerial el 23 de junio, con el fin de recaudar fondos para atender las necesidades del Organismo en 2020, asegurar compromisos para otros dos años e identificar fuentes de financiación adicionales e innovadoras.
- 50. El 2 de junio, Noruega y la UE copresidieron una reunión ministerial virtual del Comité Especial de Enlace para la Coordinación de la Asistencia Internacional a los Palestinos. En la reunión participaron el Primer Ministro y el Ministro de Finanzas de Palestina, el Director General del Ministerio de Relaciones Exteriores de Israel y los ministros de relaciones exteriores de los principales donantes y países de la región, junto con representantes de las Naciones Unidas, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. Los donantes subrayaron su compromiso con el Gobierno y el pueblo palestinos, así como con las Naciones Unidas, en particular el UNRWA, y su apoyo continuado a una solución biestatal negociada y al desarrollo económico palestino. En la reunión se destacó la cooperación de las partes en la respuesta ante la enfermedad por coronavirus en el Territorio Palestino Ocupado y se pidió una actualización y modernización de su relación económica, amén de destacarse el gran déficit de financiación que el Gobierno palestino probablemente tendrá que afrontar

debido a la crisis. Los donantes expresaron su preocupación por las consecuencias negativas de las acciones unilaterales sobre el terreno, en particular la intención declarada de Israel de anexionar partes de la Ribera Occidental ocupada. Como se señala en el resumen de la Presidencia del Comité Especial de Enlace, "cualquier medida de ese tipo, de aplicarse, iría en contra de los esfuerzos por lograr una solución biestatal viable y sería perjudicial para la paz y la seguridad, además de constituir una violación del derecho internacional".

VI. Iniciativas de las partes y la comunidad internacional para hacer avanzar el proceso de paz y otros acontecimientos pertinentes

- 51. En su resolución 2334 (2016), el Consejo de Seguridad exhortó a todos los Estados a que estableciesen una distinción, en sus relaciones pertinentes, entre el territorio del Estado de Israel y los territorios ocupados desde 1967. En el período sobre el que se informa no se ha adoptado ninguna medida en ese sentido.
- 52. En la misma resolución 2334, el Consejo de Seguridad exhortó a todas las partes a que, en interés de promover la paz y la seguridad, hiciesen esfuerzos colectivos para iniciar negociaciones creíbles sobre todas las cuestiones relativas al estatuto definitivo en el proceso de paz del Oriente Medio, e instó a este respecto a que se intensificasen y acelerasen el apoyo y los esfuerzos diplomáticos regionales e internacionales con objeto de lograr sin demora una paz amplia, justa y duradera en el Oriente Medio, sobre la base de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, los principios de referencia de la Conferencia de Madrid, incluido el principio de territorio por paz, la Iniciativa de Paz Árabe y la hoja de ruta del Cuarteto, y de poner fin a la ocupación israelí que se inició en 1967. El Consejo de Seguridad también subraya que no reconoce ningún cambio a las líneas del 4 de junio de 1967, incluso en lo que respecta a Jerusalén, que no sean los acordados por las partes mediante negociaciones.
- 53. El 22 de mayo, los enviados del Cuarteto de Oriente Medio de los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia, la Unión Europea y las Naciones Unidas celebraron una conferencia telefónica para examinar las perspectivas de paz entre Israel y Palestina y los últimos acontecimientos sobre el terreno. Las Naciones Unidas reafirmaron su compromiso de lograr una solución biestatal negociada, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, el derecho internacional y los acuerdos bilaterales, y reiteraron su llamamiento a todos los interesados para que se abstuvieran de adoptar medidas unilaterales que perjudicaran las perspectivas de unas negociaciones y una paz significativas. Las conversaciones continúan, a pesar de las diferencias sustanciales entre los miembros del Cuarteto sobre el camino a seguir.

VII. Observaciones

54. Me preocupa seriamente la intención declarada del Gobierno de Israel de anexionar partes de la Ribera Occidental ocupada. De llevarse a cabo, esa medida constituiría un grave incumplimiento del derecho internacional, incluida la Carta de las Naciones Unidas. Supondría un golpe devastador para la solución biestatal y se pondrían en peligro los esfuerzos por avanzar en la paz regional y nuestros esfuerzos más amplios por mantener la paz y la seguridad internacionales. La anexión genera una preocupación y un rechazo generalizados, tanto en la región como entre la comunidad internacional. Muchos países, organizaciones intergubernamentales

20-08067 **9/13**

regionales, destacados grupos de la sociedad civil y prominentes personalidades israelíes y palestinas han advertido sobre las consecuencias jurídicas, políticas y de seguridad de esa medida unilateral. Exhorto a Israel a que abandone sus planes de anexión.

- 55. Durante más de 25 años, los palestinos han creído que la búsqueda pacífica de su derecho a la libre determinación, a través de negociaciones significativas, daría como resultado un Estado soberano propio, independiente y contiguo, una Palestina en convivencia pacífica con Israel, con fronteras seguras y reconocidas y con Jerusalén como capital de ambos Estados. Es una convicción que siempre he compartido. Sin embargo, la anexión unilateral por parte de Israel de cualquier parte de la Ribera Occidental ocupada cerraría efectivamente la puerta a la reanudación de las negociaciones y destruiría la perspectiva de un Estado palestino viable y de la solución biestatal. lo que sería calamitoso para los palestinos, los israelíes y la región. No puedo insistir lo suficiente en lo imperativo de invertir esta peligrosa trayectoria.
- 56. Sigo profundamente preocupado por la continuación de las actividades israelíes de asentamiento en la Ribera Occidental ocupada, en particular en Jerusalén Oriental. La aprobación de planes de expansión para el asentamiento de Har Homa en Jerusalén oriental es muy alarmante, puesto que constituye una nueva y clara señal de que el Gobierno de Israel se ha propuesto cimentar la continuidad de los asentamientos ilegales en la zona y desconectar Jerusalén oriental de las restantes comunidades palestinas de la Ribera Occidental ocupada, como Belén, hacia el sur.
- 57. Reitero que los asentamientos israelíes en la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental, no tienen validez jurídica y constituyen una violación flagrante del derecho internacional. El establecimiento y la expansión de los asentamientos exacerba el resentimiento, el desespero y la desilusión de la población palestina, impele directamente las violaciones de los derechos humanos y agudiza considerablemente las tensiones entre israelíes y palestinos. Tales actividades afianzan la ocupación militar de Israel y socavan las perspectivas de alcanzar una solución biestatal viable, ya que erosionan de forma sistemática la posibilidad de establecer un Estado palestino contiguo, independiente y soberano. Insto al Gobierno de Israel a que detenga inmediatamente el fomento de todos los planes de asentamiento.
- 58. La disputa sobre las obras de construcción previstas por las autoridades israelíes en la mezquita Ibrahimí/Tumba de los Patriarcas amenaza con avivar las tensiones en una zona particularmente sensible de la Ribera Occidental ocupada. Toda modificación del delicado equilibrio de los lugares santos que no haya sido acordada por los interesados pone en peligro la estabilidad y no debe llevarse a cabo unilateralmente. Insto a ambas partes a que resuelvan esta cuestión mediante el diálogo y de manera coordinada y respetuosa.
- 59. Me preocupan profundamente las continuas demoliciones y confiscaciones de estructuras palestinas en la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental, que continúan durante el brote de enfermedad por coronavirus. En este contexto, es particularmente preocupante el significativo aumento del número total de demoliciones durante el mes sagrado musulmán del Ramadán en relación con años anteriores. Insto a Israel a que cese las demoliciones y las incautaciones de bienes palestinos y permita a los palestinos de la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental, desarrollar sus comunidades, de conformidad con sus obligaciones en virtud del derecho internacional humanitario.
- 60. Sigo sumamente preocupado por la constante violencia, los ataques terroristas contra civiles y la incitación a la violencia, que exacerban en gran medida la desconfianza entre israelíes y palestinos y nos alejan de una solución pacífica al

- conflicto. Me horroriza que las fuerzas de seguridad israelíes hayan matado a otro niño palestino, muerto de un disparo en la cabeza con munición real en el campamento de refugiados de Fawwar. Los niños nunca deberían ser blanco de la violencia. No menos atroz es la muerte de un palestino desarmado y autista a manos de las fuerzas de seguridad israelíes en la ciudad vieja de Jerusalén. Reitero que las fuerzas de seguridad israelíes deben actuar con la mayor moderación y solo pueden recurrir a la fuerza letal cuando sea estrictamente inevitable para proteger vidas. Todos los incidentes deben ser investigados con rapidez y de forma exhaustiva e independiente.
- 61. Me preocupa profundamente la continua violencia relacionada con los colonos en la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén oriental, en particular el aumento de actos violentos registrado durante el período sobre el que se informa. Insto a Israel, en su calidad de Potencia ocupante, a que garantice la seguridad de la población palestina e investigue y exija responsabilidades a los autores de los ataques.
- 62. También quiero reiterar que el paradero de dos civiles israelíes y de los cuerpos de dos soldados de las Fuerzas de Defensa de Israel retenidos por Hamás en Gaza sigue siendo una preocupación humanitaria importante. Hago un llamamiento a Hamás para que proporcione información completa al respecto, como exige el derecho internacional humanitario.
- 63. También me sigue preocupando profundamente la práctica israelí de retener los cuerpos de los palestinos muertos, y pido a Israel que devuelva los cadáveres retenidos a sus familias, de conformidad con sus obligaciones en virtud del derecho internacional humanitario.
- 64. La respuesta de las Naciones Unidas ante la enfermedad por coronavirus en el Territorio Palestino Ocupado ha sido rápida y eficaz y ha apoyado directamente los esfuerzos del propio Gobierno palestino. Tanto el plan de respuesta interinstitucional del equipo humanitario en el país como el plan de respuesta para el sistema de desarrollo que el equipo de las Naciones Unidas en el país publicará próximamente y los planes de respuesta del propio Gobierno palestino necesitan urgentemente el apoyo de los donantes. Encomio la cooperación israelo-palestina en las actividades de respuesta y mitigación frente al impacto que la crisis provocada por la enfermedad por coronavirus ha tenido sobre Gaza y la Ribera Occidental. Esta cooperación se ha centrado en gran medida en facilitar la prestación de asistencia médica, pero también se ha extendido a otras áreas, incluidas medidas específicas para detener el impacto económico de la crisis.
- 65. Acojo con satisfacción el acuerdo de préstamo en condiciones favorables por valor de 233 millones de dólares entre las partes, garantizado por los futuros ingresos fiscales de Palestina que Israel recauda. El fin de este acuerdo se cifra en proporcionar un salvavidas fiscal crítico para la Autoridad Palestina, en particular para hacer frente a las consecuencias socioeconómicas de la pandemia de enfermedad por coronavirus. Sin embargo, esta ayuda debe combinarse con una respuesta a largo plazo, un cambio estratégico por parte de Israel en sus relaciones económicas con la Autoridad Palestina y un esfuerzo de reforma significativo por parte de los palestinos. En colaboración con sus asociados internacionales, la Autoridad Palestina también debe adoptar medidas presupuestarias de emergencia para hacer frente a la pandemia, de acuerdo con las directrices trazadas por el Banco Mundial.
- 66. Los dirigentes palestinos anunciaron que se consideran eximidos de todos los acuerdos y entendimientos con Israel y los Estados Unidos. Me preocupa que la aplicación del anuncio de los dirigentes palestinos pueda alterar las dinámicas locales y provocar la inestabilidad dentro y fuera del Territorio Palestino Ocupado. Resulta especialmente preocupante la decisión de dejar de aceptar los ingresos fiscales que Israel recauda en nombre de la Autoridad Palestina. Dada la incertidumbre económica

20-08067

causada por la pandemia de COVID-19 y el reducido apoyo de los donantes, esta decisión no hace sino incrementar las penurias del pueblo palestino. Es fundamental que la asistencia humanitaria y de otro tipo no se retrase o detenga como consecuencia de esas políticas. El conflicto israelo-palestino se ha caracterizado por períodos de extrema violencia, pero nunca antes el riesgo de una escalada había ido acompañado de un horizonte político tan distante, una situación económica tan frágil y una región tan volátil.

- 67. Continúo seriamente preocupado por la frágil situación de Gaza y el inmenso sufrimiento de su población. Persiste el riesgo de que la situación empeore. Aprovecho esta oportunidad para reiterar que, por muy cuantiosos que sean, ni la ayuda humanitaria ni el apoyo económico bastarán por sí solos para resolver la situación en Gaza. Esta requiere, en última instancia, soluciones políticas, así como la voluntad política de buscarlas. Teniendo en cuenta sus legítimas preocupaciones en materia de seguridad, insto a Israel a que alivie las restricciones sobre el flujo de bienes y personas desde y hacia Gaza, con el objetivo en última instancia de eliminarlas por completo. Solo con el levantamiento total de los debilitantes cierres, en consonancia con lo dispuesto en la resolución 1860 (2009) del Consejo de Seguridad, es posible esperar que se resuelva de manera sostenible la crisis humanitaria. El lanzamiento indiscriminado de cohetes y morteros contra la población civil israelí está prohibido por el derecho internacional humanitario, y los militantes palestinos deben poner fin de inmediato a esa práctica.
- 68. Es necesario que continúen las conversaciones sobre la celebración de las elecciones generales palestinas. Estos comicios, de celebrarse, serían los primeros desde 2006, con lo que se renovaría la legitimidad de las instituciones nacionales. La comunidad internacional debe apoyar este proceso, con miras a fomentar no la división, sino la unidad nacional.
- 69. Es crucial que los esfuerzos para la reconciliación entre los palestinos dirigidos por Egipto sigan adelante. Las Naciones Unidas apoyan firmemente los esfuerzos de Egipto en ese sentido, y exhorto a todas las facciones palestinas a que hagan lo posible por lograr la reunificación de Gaza y la Ribera Occidental ocupada bajo un Gobierno nacional único y democrático. Gaza es y debe seguir siendo una parte integral del futuro Estado palestino creado sobre la base de una solución biestatal.
- 70. La situación financiera del UNRWA sigue siendo motivo de gran preocupación. El Organismo no solo es de importancia vital para millones de refugiados palestinos, sino que también resulta fundamental para la estabilidad en la región. Una financiación suficiente es esencial para la continuidad del Organismo. Aplaudo el liderazgo que Jordania y Suecia han demostrado al movilizar el apoyo al Organismo, en particular copresidiendo una nueva conferencia sobre promesas de contribuciones el 23 de junio. Insto a los Estados Miembros a que sigan prestando apoyo al UNRWA y a que den un paso al frente con compromisos plurianuales en la próxima conferencia.
- 71. Insto a todos los interesados (israelíes, palestinos, Estados de la región y la comunidad internacional en general) a que adopten medidas de inmediato que permitan a las partes alejarse del abismo y comenzar a retomar un diálogo que ponga fin a las medidas unilaterales, trace un camino positivo a segur y evite el abocamiento al caos. Todas las partes deben poner de su parte en las próximas semanas y meses para mantener a flote la perspectiva de una solución biestatal negociada. Mantengo mi compromiso de apoyar a palestinos e israelíes para que resuelvan el conflicto y pongan fin a la ocupación de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, el derecho internacional y los acuerdos bilaterales, en aras de hacer realidad la visión de dos Estados –Israel y un Estado palestino independiente, democrático, contiguo y soberano– que vivan uno junto al otro en paz y seguridad

dentro de fronteras seguras y reconocidas, sobre la base de las fronteras anteriores a 1967 con Jerusalén como capital de ambos Estados.

72. Expreso mi profundo reconocimiento al Coordinador Especial, Nickolay Mladenov, por su destacado servicio en lo que continúa siendo un contexto difícil. Rindo homenaje también a todo el personal que trabaja en esas duras circunstancias al servicio de las Naciones Unidas.

20-08067